

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 5** *ACUERDO de 6 de octubre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra miembro del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid a don Elías Manso García, designado por las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, en sustitución de doña María Jesús López López.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 8/1998, de 15 de enero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, sus miembros serán designados por los órganos que determina su artículo 3.1 y serán nombrados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Según lo dispuesto en el mencionado artículo 3.1, entre los miembros que integran el citado órgano consultivo se incluyen nueve miembros designados por las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

El artículo 5 del citado Decreto 8/1998 establece, en su párrafo 4, que el cargo de miembro del Consejo del Deporte designado por las Federaciones Deportivas estará vinculado a la condición de Presidente de Federación, de tal forma que al perderse dicha condición, el Presidente del Consejo del Deporte dispondrá el cese inmediato del afectado, ocupando el puesto vacante el correspondiente suplente.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2009, se procedió al nombramiento de los miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. Entre los designados por las federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid figuraba doña María Jesús López López, Presidenta de la Federación Madrileña de Parálisis Cerebral, y don Elías Manso García, Presidente de la Federación Madrileña de Gimnasia, quedaba como primer suplente con 11 votos.

Con fecha 22 de noviembre de 2010, doña María Jesús López López, electa en 2006, no renueva en su cargo como Presidenta de la Federación Madrileña de Parálisis Cerebral, perdiendo con ello su condición de miembro del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

El artículo 5.5 del Decreto 8/1998, establece que el nombramiento y cese de los miembros del Consejo del Deporte se efectuará por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión de 6 de octubre de 2011,

ACUERDA

Nombrar miembro del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, designado por las Federaciones Deportivas, a don Elías Manso García, Presidente de la Federación Madrileña de Gimnasia, en sustitución de doña María Jesús López López.

Acordado en Madrid, a 6 de octubre de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/34.332/11)